

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

Zapopan, Jalisco siendo las 10:12 horas del día 29 de Diciembre de 2023, en las instalaciones de la Antesala de Cabildo de la Ex Presidencia Municipal, ubicada en Av. Hidalgo #151, en esta ciudad; se celebra la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del año 2023, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Edmundo Antonio Amutio Villa.

Suplente.

Sindicatura.

Tania Álvarez Hernández.

Suplente.

Tesorería Municipal.

Talina Robles Villaseñor.

Suplente.

Dirección de Administración.

Dialhery Díaz González.

Titular.



La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Belén Lizeth Muñoz Ruvalcaba.
Suplente.

Dirección de Desarrollo Agropecuario.
Antonio Martín del Campos Sáenz
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Rogelio Alejandro Muñoz Prado.
Titular.

Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Contraloría Ciudadana.
David Rodríguez Pérez.
Titular.

Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.
Diego Armando Cárdenas Paredes.
Titular.

Representante de la Fracción del Partido Futuro.
Lourdes Georgina Chávez Ramírez.
Suplente.

Representante de la Regidora Ciudadana Dulce Sarahí Cortes Vite.
Francisco Roberto Riverón Flores.
Suplente

Secretario Técnico y Ejecutivo.
Luz Elena Rosete Cortés.
Titular.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

- B. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

VI. Asuntos Varios

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Luz Elena Rosete Cortes, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta de que se integra al desahogo de la presente sesión **Bricio Baldemar Rivera Orozco** Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Punto CUARTO del Orden del Día:

En ese sentido, adjunto a la convocatoria de esta sesión se les hizo llegar de manera electrónica las actas en su versión estenográfica correspondiente a las sesiones:

27 Ordinaria del día 14 de diciembre del 2023

28 Ordinaria del día 19 de diciembre del 2023

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta someto a su consideración el omitir LA LECTURA de dichas actas en virtud de haber sido enviadas con antelación, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueban; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, menciona no habiendo recibido observaciones, se pone a su consideración la aprobación del CONTENIDO de las actas en su versión estenográfica correspondiente a las sesiones **27 Ordinaria del día 14 de diciembre del 2023, 28 Ordinaria del día 19 de diciembre del 2023**, por lo que en votación

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

económica les pregunto si se aprueba el contenido de las actas anteriores, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto Quinto del orden del día. Agenda de Trabajo.

Punto 1) Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, de bienes o servicios, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica.

Número de Cuadro: 01.29.2023

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202301698, 202301699 y 202301700

Área Requirente: Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Objeto de licitación: Servicio de embalaje, servicio de fletes y maniobras y adquisición de uniformes escolares (pants), de paquetes escolares para el programa "Zapopan Presente"

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Promo Pape de Occidente, S.A. de C.V.
2. Makara, S.A. de C.V.
3. Mármaga Clothing Group, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Makara, S.A. de C.V. De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 1	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad mediante tablas comparativas y oficio 1200/2023/0878

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

La bodega que presenta como opción el licitante se encuentra ubicada en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, debiendo estar ubicada en Zapopan, de acuerdo a lo solicitado en las bases en la página 42 numeral 1 punto 2

**Mármaga Clothing Group, S.A. de C.V.
De acuerdo con el registro al
momento de entregar la muestra le
corresponde el Número 3**

Licitante No Solvente

**Posterior al acto de presentación y apertura de
proposiciones se detectó, que:**

**Presenta muestras de manera extemporánea, toda vez
que lo presenta con fecha del 20/12/2023 a las 12:04
horas y este se solicita con máximo tiempo de entrega
el día 20/12/2023 a las 12:00 horas de acuerdo a las
bases página 3.**

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.



La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir
otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

REQUISICIÓN 202301098		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Embalaje de paquetes escolares (arrendamiento de bodega industrial, seguro, fianza, mano de obra e insumos).	Servicio	1	\$ 13,255,660.00	\$ 13,255,660.00
	SUBTOTAL				\$ 13,255,660.00
	I.V.A.				\$ 2,120,935.60
	TOTAL				\$ 15,376,595.60
REQUISICIÓN 202301699		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Fletes y maniobras logísticas y distribución de paquetes escolares.	Servicio	1	\$ 2,832,561.60	\$ 2,832,561.60
	SUBTOTAL				\$ 2,832,561.60
	I.V.A.				\$ 453,239.66
	TOTAL				\$ 3,285,771.66
REQUISICIÓN 202301700		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Pants incluye pantalón y chamarra	Pieza	135,417	162,500	\$ 325.60
	SUBTOTAL				\$ 44,091,775.20
	I.V.A.				\$ 7,034,684.00
	TOTAL				\$ 51,146,459.20
	SUBTOTAL GLOBAL				\$ 68,958,231.60
	I.V.A. GLOBAL				\$ 11,039,715.46
	TOTAL GLOBAL				\$ 80,017,937.06
Tiempo de Entrega		02 de febrero - 50,000 (cincuenta mil piezas) pants escolares - chamarra y pantalón. 23 de febrero - 50,000 (cincuenta mil piezas) pants escolares - chamarra y pantalón. 15 de marzo - 31,250 (treinta y un mil doscientos cincuenta piezas) pants escolares - chamarra y pantalón. 5 de abril - 31,250 (treinta y un mil doscientos cincuenta piezas) pants escolares - chamarra y pantalón.			
Garantía		1 año por defectos de fabricación			
Observaciones		De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 2 de la parte siguiente. De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Contratación y la Investigación mediante tablas comparativas y el folio 1206/2023/0878. Cumple con todas las especificaciones tanto en muestra, visita y técnicas que fueron solicitadas en las presentaciones.			

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Ana Lucía García Amador	Jefa de la Unidad Zapopan Presente y Responsable del Programa Zapopan Presente
Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach	Director de Programas Sociales Municipales
Noelia Margarita Tapia González	Jefe Jurídico A, Encargada del Despacho de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Mediante oficio de análisis técnico número 1200/2023/0878

NOTA: De conformidad a la evaluación mediante oficio 1200/2023/0878 emitido por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

Económico y Combate a la Desigualdad, mismo que refiere de las 03 propuestas presentadas, 01 cumple con los requerimientos técnicos, económicos, la presentación de las muestras, el cumplimiento de la visita a la bodega ofertada así como los puntos adicionales solicitados en las bases de licitación, por lo que se sugiere dictaminar el fallo al único licitante solvente.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., EN LA REQUISICIÓN 202301698 POR UN MONTO TOTAL DE \$15'376,565.60

Requisición 202301698							
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB-TOTAL SIN I.V.A.
1	1	Servicio	Embalaje de paquetes escolares (arrendamiento de bodega industrial, seguro, fianza, mano de obra e insumos).	Promo Pape de Occidente, S.A. de C.V.	S/M	\$ 13,255,660.00	\$ 13,255,660.00
						SUBTOTAL	\$ 13,255,660.00
						I.V.A.	\$ 2,120,905.60
						TOTAL	\$ 15,376,565.60

PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., EN LA REQUISICIÓN 202301699 POR UN MONTO TOTAL DE \$3'285,771.46

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

Requisición 202301699							
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.

1	1	Servicio	Fetes y maniobras logística y distribución de paquetes escolares.	Promo Pape de Occidente, S.A. de C.V.	S/M	\$ 2,832,561.60	\$ 2,832,561.60
---	---	----------	---	---------------------------------------	-----	-----------------	-----------------

SUBTOTAL \$ 2,832,561.60

I.V.A. \$ 453,209.86

TOTAL \$ 3,285,771.46

PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., EN LA REQUISICIÓN 202301700 POR UN MONTO MÍNIMO DE \$51'146,459.23 Y UN MONTO MÁXIMO DE \$61'375,600.00

Requisición 202301700									
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO SIN I.V.A.	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN I.V.A.

1	135,417	162,500	Pieza	Pants incluye pantalón y chamarra	Promo Pape de Occidente, S.A. de C.V.	Promo Pape	\$ 325.60	\$ 44,091,775.20	\$ 52,910,000.00
---	---------	---------	-------	-----------------------------------	---------------------------------------	------------	-----------	------------------	------------------

SUBTOTAL \$ 44,091,775.20 \$ 52,910,000.00

I.V.A. \$ 7,054,684.03 \$ 8,465,600.00

TOTAL \$ 51,146,459.23 \$ 61,375,600.00

DANDO UN MONTO TOTAL GLOBAL DE \$80'037,937.06

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 02.29.2023

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202301697

Área Requirente: Dirección de Rastro Municipal adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Servicio de recolección de órganos decomisados y sangre, así como lavado de vísceras de cerdo en las instalaciones del Rastro Municipal

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. La Ilusión de San Marcos, S. de P.R. de R.L.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

2. Manuel Rodrigo Rosales Tapia
3. Alimentos Ara S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
La Ilusión de San Marcos, S. de P.R. de R.L.	Licitante No Solvente Presenta Carta de Proposición (Anexo 2) de manera incompleta toda vez que no especifica nombre de socios y accionistas, o en su defecto no contar con ellos. Presenta Anexo 8 como "Carta de retención cinco al millar" mismo que pertenece a la redacción del formato anterior de las bases. Los documentos que contiene la propuesta en su mayoría no se encuentran dirigidos al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 06 numeral 3. La propuesta no se encuentra firmada en su totalidad por el Representante Legal Facultado motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 06 numeral 5.
Alimentos Ara S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Presenta propuesta Económica de la partida 3 por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:
MANUEL RODRIGO ROSALES TAPIA Y ALIMENTOS ARA S.A. DE C.V.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

PARTIDA	Descripción	Unidad	Cantidad	Cotización	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
1	Recolección de residuos no peligrosos, recolección y disposición de desechos de manejo especial de origen animal de porcino y bovino tal como órganos decomisados, lodos o contenido ruminal (Enero a Septiembre 2024)	Kilogramo	4,320,000	NO COTIZA	\$ -	\$ 2.76	\$ 11,923,200.00
2	Recolección de residuos no peligrosos, Servicio de recolección de sangre en las instalaciones del Rastro Municipal de Zapopan. (Enero a Septiembre 2024)	Viaje	72	NO COTIZA	\$ -	\$ 23,500.00	\$ 1,692,000.00
3	Lavado de vísceras, servicio de lavado de vísceras de cerdo en las instalaciones del Rastro Municipal de Zapopan. (Marzo a Septiembre 2024)	Pieza	50,000	\$ 25.00	\$ 1,250,000.00	\$ 30.00	\$ 1,500,000.00
SUBTOTAL					\$ 1,250,000.00		\$ 15,115,200.00
I.V.A.					\$ 200,000.00		\$ 2,418,432.00
TOTAL					\$ 1,450,000.00		\$ 17,533,632.00

Tiempo de Entrega

Inmediata

Servicios diario para las tres partidas, con prestación de servicios de 6 días a la semana, de acuerdo a los volúmenes requeridos por el Rastro Municipal

Garantía

Inmediata y hasta que el cliente quede satisfecho con el servicio

365 días

Licitante Solvente

Licitante Solvente

Observaciones

De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Rastro Municipal adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 1630/578/23

De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Rastro Municipal adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 1630/578/23

Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.

Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Guillermo Jiménez López	Director de Rastro Municipal
Carlos Alejandro Rosas Gaxiola	Encargado del Despacho de la Coordinación General de Servicios Municipales

Mediante oficio de análisis técnico número 1630/578/23

Nota: De conformidad a la evaluación mediante oficio No. 1630/578/23 emitido por parte de la Dirección de Rastro Municipal adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, mismo que refiere de las 03 propuestas presentadas, 02 cumplen con los requerimientos técnicos, económicos, así como el cumplimiento de los documentos adicionales solicitados en las bases de licitación, por lo que se sugiere dictaminar el fallo a favor de los únicos licitantes solventes que cumplieron con lo requerido en las partidas asignadas, es decir:

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

Partida 1 y 2: ALIMENTOS ARA, S.A. DE C.V.

Partida 3: MANUEL RODRIGO ROSALES TAPIA

Cabe hacer mención que el área requirente se compromete a realizar los movimientos presupuestales correspondientes en cada una de las partidas con la finalidad de contar con el recurso necesario para la realización de la orden de compra, toda vez que posterior al análisis económico, se detectó que la propuesta económica del Licitante ALIMENTOS ARA, S.A. DE C.V., supera el techo presupuestal sin exceder del 10% específicamente en la partida 2 por la cantidad de \$22,392.00 (Antes de I.V.A.), precisando que se cuenta con la suficiencia presupuestal para asignar la totalidad de las partidas.

Es importante señalar que una vez aprobado la presente requisición se cancelará con la intención de proceder a generar una requisición enlace para el concepto de pago, misma que se ejercerá con el presupuesto asignado 2024.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

ALIMENTOS ARA S.A. DE C.V. EN LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR UN MONTO TOTAL DE \$15'793,632.00

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
1	4,320,000	Kilogramo	Recolección de residuos no peligrosos, recolección y disposición de desechos de manejo especial de origen animal de porcino y bovino tal como órganos decomisados, lodos o contenido ruminal (Enero a Septiembre 2024)	Alimentos Ara, S.A. de C.V.	N/A	\$ 2.76	\$ 11,923,200.00
2	72	Viaje	Recolección de residuos no peligrosos, Servicio de recolección de sangre en las instalaciones del Rastro Municipal de Zapopan. (Enero a Septiembre 2024)	Alimentos Ara, S.A. de C.V.	N/A	\$ 23,500.00	\$ 1,692,000.00
SUBTOTAL							\$ 13'615,200.00
I.V.A.							\$ 2'178,432.00
TOTAL							\$15'793,632.00

MANUEL RODRIGO ROSALES TAPIA, EN LA PARTIDA 3, POR UN MONTO TOTAL DE \$1'450,000.00

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUB-TOTAL SIN IVA
3	50,000	Pieza	Lavado de vísceras, servicio de lavado de vísceras de cerdo en las instalaciones del Rastro Municipal de Zapopan. (Marzo a Septiembre 2024)	Manuel Rodrigo Rosales Tapia	N/A	\$ 25.00	\$ 1,250,000.00
SUBTOTAL							\$1'250,000.00
I.V.A.							\$200,000.00
TOTAL							\$1'450,000.00

DANDO UN MONTO TOTAL DE \$17'243,632.00

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor de los proveedores **ALIMENTOS ARA S.A. DE C.V. en las partidas 1 y 2, Y MANUEL RODRIGO ROSALES TAPIA en la partida 3**, los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Inciso 2 de la Agenda de Trabajo.

A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se solicita su autorización.

NÚMERO: A1 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: DES 109/CGAIG/2023/066	Consultoría especializada para la evaluación estratégica para 17 políticas de desarrollo, establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021- 2024 del Gobierno de Zapopan Jalisco; 2 dictámenes de Evaluación de Desempeño de los informes de resultados y ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y 1 reporte de Contribución del Desarrollo Municipal a los objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Lo anterior con la finalidad de contar con una evaluación de calidad que derive en los mayores beneficios para el Municipio y sus habitantes, siendo el proveedor mencionado quien cumple con los requisitos y condiciones para integrarse como proveedor único especializado para el Gobierno Municipal y con el cual existe un convenio general de colaboración con el objeto de establecer mecanismos de coordinación y cooperación para llevar a cabo acciones y proyectos en conjunto relacionados con el desarrollo institucional para Zapopan.
REQUISICIÓN: 202301764	
ÁREA REQUIRENTE: Dirección de Evaluación y Seguimiento adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$4'297,413.80	
PROVEEDOR: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A.C. (INAP)	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: A2 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/737/2023	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet para la publicación de campañas institucionales y excepciones (pauta digital y comunicación digital), con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información respecto de las actividades, trabajos, obras y recomendaciones a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre del 2024.
REQUISICIÓN: 202301721	
ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$89,321.94	
PROVEEDOR: JUAN RAMÓN DÍAZ BARAJAS	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A2, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: A3 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/737/2023	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet para la publicación de campañas institucionales y excepciones (pauta digital y comunicación digital), con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información respecto de las actividades, trabajos, obras y recomendaciones a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre del 2024.
REQUISICIÓN: 202301719	
ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$174,568.97	
PROVEEDOR: RUMBO PUBLICACIONES S.C.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A3, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: A4 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/737/2023	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet para la publicación de campañas institucionales y excepciones (pauta digital y comunicación digital), con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información respecto de las actividades, trabajos, obras y recomendaciones a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre del 2024.
REQUISICIÓN: 202301754	
ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$355,603.47	
PROVEEDOR: EDITORIAL TRIBUNA LIBRE S.C.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A4, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: A5 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/737/2023	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet para la publicación de campañas institucionales y excepciones (pauta digital y comunicación digital), con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información respecto de las actividades, trabajos, obras y recomendaciones a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre del 2024.
REQUISICIÓN: 202301720	
AREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$174,515.09	
PROVEEDOR: MAYRA PILAR TORRES DE LA O	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A5, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: A6 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/737/2023	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet para la publicación de campañas institucionales y excepciones (pauta digital y comunicación digital), con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información respecto de las actividades, trabajos, obras y recomendaciones a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre del 2024.
REQUISICIÓN: 202301718	
AREA REQUERENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$258,620.69	
PROVEEDOR: TZMG MEDIA S.A DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A6, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: A7 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/737/2023	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet para la publicación de campañas institucionales y excepciones (pauta digital y comunicación digital), con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información respecto de las actividades, trabajos, obras y recomendaciones a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre del 2024.
REQUISICIÓN: 202301762	
ÁREA REQUERENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$86,206.90	
PROVEEDOR: HABILIDADES EN COMUNICACIÓN S. DE R.L. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A7, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: A8 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301741	
ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$198,275.86	
PROVEEDOR: ACTIVA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A8, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: A9 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301728	
AREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$420,258.82	
PROVEEDOR: CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A9, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: A10 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301729	
AREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$872,844.83	
PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A10, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: A11 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301717	
ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$431,034.48	
PROVEEDOR: CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A11, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: A12 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023 REQUISICIÓN: 202301714 ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$231,594.83 PROVEEDOR: CREATOR COMUNICACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A12, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: A13 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023 REQUISICIÓN: 202301730 ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$214,439.66 PROVEEDOR: GA RADIOCOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A13, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: A14 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301761	
ÁREA REQUERENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$646,551.72	
PROVEEDOR: GRUPO EMPRESARIAL OFERTAS, S. DE R.L. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A14, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: A15 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301731	
ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$607,758.62	
PROVEEDOR: IMAGEN RADIO COMERCIAL S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A15, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: A16 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301732	
ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$258,620.69	
PROVEEDOR: KALISPERA, S.C.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A16, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: A17 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301712	
ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$301,107.57	
PROVEEDOR: PÁGINA TRES, S.A.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A17, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: A18 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301725	
ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$948,275.86	
PROVEEDOR: PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TELEVISIÓN, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A18, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: A19 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301733	
ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$258,620.69	
PROVEEDOR: PRODUCTORA YA TE VIERON S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A19, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: A20 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301734	
ÁREA REQUERENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$560,344.83	
PROVEEDOR: PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A20, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: A21 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301713	
ÁREA REQUERENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$90,517.24	
PROVEEDOR: PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A.P.I. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A21, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: A22 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301724	
ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$3'556,034.48	
PROVEEDOR: QUIERO MEDIA, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A22, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: A23 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301735	
ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$275,862.07	
PROVEEDOR: RADIO FLASH DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A23, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: A24 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301736	
ÁREA REQUERENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$379,310.34	
PROVEEDOR: SERVICIOS PROFESIONALES DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN, S.C.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A24, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: A25 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301737	
AREA REQUERENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$226,293.10	
PROVEEDOR: STEREOREY MÉXICO, S.A.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A25, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: A26 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301722	
ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$7'364,969.31	
PROVEEDOR: TELEVISA, S. DE R.L. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A26, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: A27 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301739	
ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$129,310.34	
PROVEEDOR: TRANSMISORA REGIONAL RADIO FÓRMULA, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A27, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: A28 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301723	
ÁREA REQUERENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$4'900,862.07	
PROVEEDOR: TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A28, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: A29 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301711	
ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$96,497.85	
PROVEEDOR: TV ZAC, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A29, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: A30 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301715	
ÁREA REQUERENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$2'017,241.38	
PROVEEDOR: UNIÓN EDITORIALISTA S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A30, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: A31 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301716	
ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$263,642.24	
PROVEEDOR: CIA PERIODISTICA DEL SOL DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A31, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: A32 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301740	
ÁREA REQUERENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$217,672.41	
PROVEEDOR: GRUPO AUDIORAMA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A32, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: A33 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/736/2023	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre de 2024.
REQUISICIÓN: 202301738	
AREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$155,172.41	
PROVEEDOR: BENO ALBARRÁN CORONA	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A33, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: A34 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/747/2023	Servicio de estudios de opinión del año 2024 para el Gobierno Municipal de Zapopan, con el objetivo de contar con un permanente monitoreo de la opinión y percepción de los ciudadanos en relación con los distintos programas y acciones que se llevan a cabo por parte de la administración pública, así como la prestación de los servicios a la comunidad, conocer la apreciación de la población en relación a las problemáticas del Municipio, entre otros. Tendrá una vigencia del 01 de enero al 20 de septiembre 2024. El proveedor mencionado consta de una agencia de investigación en Inteligencia de Mercados, contando con un equipo de expertos y siendo socio de la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión (AMAI), lo que le otorga un certificado que la acredita como una empresa confiable y que se apegue de forma estricta a los estándares de calidad para la Investigación de Mercados en México; por lo que resulta ser el proveedor mejor evaluado en cuanto a la oferta técnica y profesional y que otorga un menor costo que los demás participantes.
REQUISICIÓN: 202301766	
ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$1'635,862.07	
PROVEEDOR: INVESTIGACIÓN CUALITATIVA ESPECIALIZADA, S.C.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A34, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: A35 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/731/2023	Servicio de monitoreo de información en medios masivos como prensa escrita, televisión, radio e internet; con la finalidad de contar con un informe detallado y amplio sobre lo que acontece en el Municipio de Zapopan, referente a cualquier tema que demande una ejecución o respuesta por parte de este Gobierno. El proveedor con nombre comercial Antena Informativa, cuenta con los recursos para monitorear en tiempo real todos los periódicos de circulación local y nacional, así como revistas especializadas, ofreciendo una síntesis informativa, misma que estará lista para su consulta antes de las 6:00 am. de lunes a viernes; en lo que respecta a radio y televisión ofrece enviar notas posterior a un minuto de su transmisión por medio de teléfonos móviles en formato MP4. Permitiendo de esta manera tener un mayor acercamiento a la ciudadanía, al estar totalmente enterados de sus solicitudes, necesidades o información que circula en los diversos medios de comunicación.
REQUISICIÓN: 202301756	
ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$232,758.62	
PROVEEDOR: LAURA GUADALUPE DE HARO ÁVILA	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A35, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: A36 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/733/2023	Servicio de creatividad y comunicación, así como preproducción y producción de contenido audiovisual, para la publicación de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre 2024. El proveedor mencionado tiene amplia experiencia en el ramo comunicacional de mensajes audiovisuales para instituciones gubernamentales locales, aunado a que ofrece la mejor propuesta económica.
REQUISICIÓN: 202301758	
ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$3'600,000.00	
PROVEEDOR: EU ZEN CONSULTORES, S.C.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A36, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: A37 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/733/2023	Servicio de creatividad y comunicación, así como preproducción y producción de contenido audiovisual, para la publicación de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 20 de septiembre 2024. El proveedor mencionado tiene amplia experiencia en el ramo comunicacional de mensajes audiovisuales para instituciones gubernamentales locales, aunado a que ofrece la mejor propuesta económica.
REQUISICIÓN: 202301757	
ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$3'600,000.00	
PROVEEDOR: LA COVACHA GABINETE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A37, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	



La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

Los asuntos varios de este cuadro pertenecen al **inciso 2, punto A**, de la agenda de trabajo y que fue aprobado de conformidad con el artículo 99 fracción I, III y VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **Unanimidad de votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

B. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se rinde informe.

NÚMERO: B1 Fracción IV	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 1112/CARPPE/185/2023	Servicio integral para eventos trineo navideño 2023, para llevarlo a distintas colonias del Municipio del 11 al 20 de diciembre del presente año; lo anterior por la generación continua de proyectos comunitarios que fortalezcan la colectividad y regeneren el tejido social, llevando alegría e ilusión a las niñas y niños que no tienen acceso a trasladarse a lugares donde pueda haber festejos decembrinos, por lo que se buscó un proveedor que contara con la totalidad de las fechas disponibles y pudiera iniciar de manera inmediata el recorrido.
REQUISICIÓN: 202301742	
ÁREA REQUERENTE: Relaciones Públicas, Protocolo y Eventos adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$200,000.00	
PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
SOLO SE RINDE INFORME	

El asunto vario de este cuadro pertenece al **inciso 2, punto B**, fue **informado a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes**, de conformidad con el artículo 99 fracción IV, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

VI. Asuntos Varios.

- A. Se da cuenta que se recibió oficio número 0816/2023/1598, signado por José Roberto Valdés Flores, Director de Conservación de Inmuebles, mediante el cual solicita la autorización del Comité de Adquisiciones de la prórroga de entrega de trabajos de reparación y mantenimiento de sistema chiller, bomba, torres de enfriamiento y aire acondicionado, con el contrato CO-

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

1780/2023, del licitante Proveedora RAC S.A. de C.V., derivado de la requisición 202301562, con orden de compra 202301538, por un monto de \$1'055,443.00, la cual fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, con fecha 24 de noviembre del 2023 y por consecuencia, la modificación a la cláusula de vigencia del mismo.

Con fecha 27 de noviembre de 2023, el proveedor Proveedora RAC S.A. de C.V., envió un escrito a la Dirección de Conservación de Inmuebles, mediante el cual expone la necesidad de la prórroga por la temporalidad de 60 días hábiles posteriores a la entrega de anticipo, debido a la falta de disponibilidad de las refacciones en el stock de la empresa; toda vez que esta no es fabricante de las mismas, es por ello que el proveedor se ve en la necesidad de importarlas del extranjero y algunas más del interior de la república.

Esto conlleva un proceso logístico prolongado que escapa del control directo por parte del proveedor adjudicado, y que implica demoras imprevistas en la calidad del servicio y los compromisos adquiridos con el Municipio, en caso de que estas refacciones no sean de la calidad y especificaciones requeridas por el mismo, es decir que las refacciones deberán ser las idóneas lo que implica que sean traídas del exterior del estado, todo ello en aras de contar con un sistema de aire acondicionado en condiciones óptimas, especialmente durante los meses de mayor calor.

Lo anterior de conformidad al artículo 24, fracción VIII, del Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Se solicita su autorización para su aprobación del **asunto varío A**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

El punto A de los Asuntos Varios No fue aprobado por parte de los integrantes del Comité presentes.

- B. Se informa que se recibió oficio número 40007000000/2023/221, signado por Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Mejora Regulatoria, mediante el cual informa que, en Sesión Novena

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

Ordinaria, de fecha 27 de abril de 2023, el Comité de Adquisiciones, emitió el fallo correspondiente de la requisición 202300604 a favor del proveedor Impulsora Cultural y Tecnológica S.A. de C.V., con orden de compra 202300681, con contrato CO-0804/2023 con vigencia del 27 de abril del 2023 al 31 de diciembre del 2023, por monto de \$326,043.00 más I.V.A., por concepto de póliza de mantenimiento de software para sistema controlador de turnos en el CISZ.

Se hace de su conocimiento que, tras la junta conciliatoria con el proveedor, celebrada el 19 de diciembre de 2023 ante la Controlaría Ciudadana de Zapopan, el proveedor se comprometió a entregar los documentos necesarios para la emisión del primer pago (de dos), antes del 21 de diciembre del presente año; y se comprometió a terminar los trabajos acordados en 40 días hábiles contados a partir de la fecha de la emisión del primer pago según lo dispuesto en el contrato.

Por tal motivo y a efecto de continuar con el servicio contratado, así como evitar una posible responsabilidad por parte del Municipio, es que se solicita se someta a consideración del Comité de Adquisiciones, la prórroga para completar los trabajos de mantenimiento de software para el sistema controlador de turnos en el CISZ; y como consecuencia la ampliación de vigencia del contrato CO-0804/2023 al 30 de abril de 2024.

Lo anterior de conformidad al artículo 24 fracción VIII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

- C. Se da cuenta que se recibió oficio número CAEC/742/2023, signado por Paulina del Carmen Torres Padilla, Jefa de Gabinete, mediante el cual solicita se informe al Comité de Adquisiciones, del recurso que se está ejerciendo en la actualidad en la plataforma del motor

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

de búsqueda web denominada "Google", misma que fue informada del pago directo, en la sesión 3 Ordinaria del 2023, de fecha 2 de febrero del 2023, en el inciso A, de asuntos varios, con la empresa Google Operaciones de México S. de R.L. de C.V., por el periodo de enero a diciembre del 2023, en la actualidad se cuenta con un saldo a favor del Municipio por un monto de \$413,678.40, dicho saldo será efectuado durante el periodo restante del año en curso, así como en el año 2024, esto mediante la ejecución de campañas necesarias en dicho lapso de tiempo.

Los integrantes del comité de adquisiciones se dan por enterados.

- D. Se da cuenta que se recibió oficio número CAEC/741/2023, signado por Paulina del Carmen Torres Padilla, Jefa de Gabinete, mediante el cual solicita se informe al Comité de Adquisiciones, del recurso que se está ejerciendo en la actualidad en la plataforma de la red social denominada "Facebook", misma que fue informada, del pago directo, en la sesión 3 Ordinaria del 2023, de fecha 2 de febrero del 2023, en el inciso B, de asuntos varios, con la empresa Facebook Payments INC., por el periodo de enero a diciembre del 2023, en la actualidad se cuenta con un saldo a favor del Municipio por un monto de \$331,919.41, dicho saldo será efectuado durante el periodo restante del año en curso, así como en el año 2024, esto mediante la ejecución de campañas necesarias en dicho lapso de tiempo.

Los integrantes del comité de adquisiciones se dan por enterados.

- E. Se da cuenta que se recibió oficio número 1665/2023/6171, signado por Jairo Israel Balcázar Flores, Director de Aseo Público, mediante el cual solicita se informe al Comité de Adquisiciones, que el día 21 de diciembre del presente, recibieron escrito en la Dirección de Aseo Público, escrito del proveedor HASARS S.A. de C.V., mediante el cual informa que se desiste del saldo pendiente de pago correspondiente a la orden de compra 202300359, con contrato CO-0049/2022 y convenio modificadorio CO-0510/2022, por un monto de \$11'004,878.44.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

Es importante recordar que la proyección del servicio se llevó a cabo en base a la cantidad de residuos sólidos urbanos generados durante el año 2022, calculando 1,200 toneladas por día, ya que el confinamiento en los hogares producía cantidades mayores de desechos sólidos urbanos y al terminar la situación de pandemia las cantidades se modificaron, disminuyendo en gran medida los residuos sólidos urbanos, generados por la ciudadanía en sus hogares.

Por otra parte, se lograron condiciones que generaron un escenario distinto para el año 2023, con 30 unidades más de recolección, consiguiendo mayor eficiencia en la logística para el servicio de transferencia, agilizando la disposición final en Picachos.

Cabe señalar que en el mes de agosto se llevó a cabo la reubicación del patio de maniobras de la Dirección de Aseo Público, el cual hace que la distancia a recorrer hacia la estación de transferencia sea mayor provocando un número elevado de depósitos directamente en el Relleno Sanitario de Picachos.

Se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario E**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

- F. Se informa que se recibió oficio CAEC/730/2023, signado por Paulina del Carmen Torres Padilla, Jefa de Gabinete, mediante el cual informa que en los términos de lo dispuesto por la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad, y en aras de la transparencia y buenas prácticas y con el objeto de promover la transparencia en el mercado de la publicidad, así como la prevención y el combate de prácticas comerciales que constituyen una ventaja indebida a favor de personas determinadas en perjuicio de los anunciantes y, en última instancia, de los consumidores, tengo a bien solicitar informe al Comité de Adquisiciones sobre el pago Directo a la empresa GOOGLE OPERACIONES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., ya que dicho medio de comunicación, de acuerdo a sus políticas internas, no prevé incorporarse a ningún padrón de proveedores, toda vez que el mismo establece sus propias condiciones de venta de publicidad y pago de la misma de forma directa,

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

por lo que dicho servicio contará con una vigencia de contratación del 01 uno de enero al 20 veinte de septiembre del año 2024.

En esos términos, el pago solicitado deberá realizarse a través de la Tesorería Municipal de acuerdo a la programación de la Dirección de Presupuesto y Egresos, por el monto de \$2,586,206.90 sin I.V.A. ni deducciones.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 6, 9 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad, mediante el cual se acredita que la contratación de espacios publicitarios deberá realizarse directamente entre el Anunciante y el Ente Público, conforme a la normatividad en materia fiscal aplicable.

Los integrantes del comité de adquisiciones se dan por enterados.

- G. Se da cuenta que se recibió oficio 1400/2023/T-10593, signado por Adriana Romo López, Tesorera Municipal, mediante el cual hace del conocimiento del oficio 1665/2023/6171, signado por Jairo Israel Balcázar Flores, Director de Aseo Público, solicitando la reclasificación de fuentes de financiamiento.

En razón de lo anterior estimo conveniente señalar que el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal textualmente dicta:

"Artículo 37. Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Territoriales del Distrito Federal, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Respecto de las aportaciones que reciban con cargo

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

al Fondo a que se refiere este artículo, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal tendrán las mismas obligaciones a que se refiere el artículo 33, apartado B, fracción II, incisos a) y c), de esta Ley.” (Sic)

En ese orden de ideas y en apego al fundamento anteriormente invocado, es que se considera conveniente que por su conducto sea expuesta esta situación al Comité de Adquisiciones del Municipio y se solicite la autorización para la reclasificación de la fuente de financiamiento con el ánimo de optimizar los recursos con los que dispone el Municipio. La propuesta de esta Tesorería Municipal, se propone de la manera siguiente:

Requisición	Orden de Compra	Área requirente	Concepto	Proveedor Adjudicado	Monto /Incluye I.V.A.)	Fuente de Financiamiento Inicial	Reclasificación de la Fuente de Financiamiento
202301681	202301607	Dirección de Administración	8 automóviles sedan 4 puertas, 8 camionetas chasis cabina carrocería/redil las estacas, 10 camionetas pick up doble cabina 4 puertas V4 4x2	Vamsa las Fuentes S.A. de C.V.	\$10,639,400.01	Municipal	Fortamun 2023
202301675	202301598	Dirección de Administración	1 Hidrolavadora	Aseca S.A. de C.V.	\$1,281,800.00	Municipal	Fortamun 2023
202301676	202301599	Dirección de Administración	1 Remolque para ensamblado de Hidrolavadora	Aseca S.A. de C.V.	\$226,200.00	Municipal	Fortamun 2023

Lo anterior para que se ponga a consideración del Comité de Adquisiciones la reclasificación en referencia.

Se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario G**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Vigésima Novena Sesión Ordinaria siendo las 11:34 horas del día 29 de diciembre de 2023, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

Integrantes Vocales con voz y voto

Edmundo Antonio Amutio Villa.
Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales.
Suplente.

Dialhery Díaz González.
Dirección de Administración.
Titular.



La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

Tania Álvarez Hernández

Sindicatura.
Suplente.

Talina Robles Villaseñor.

Tesorería Municipal.
Suplente.

Antonio Martín del Campo Sáenz

Dirección de Desarrollo Agropecuario.
Suplente.



Belén Lizeth Muñoz Ruvalcaba.

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Suplente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

Rogelio Alejandro Muñoz Prado.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Titular.

Bricio Baldemar Rivera Orozco.

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Suplente.

Integrantes Vocales Permanentes con voz

David Rodríguez Pérez.

Contraloría Ciudadana.
Titular.

Diego Armando Cárdenas Paredes.

Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.
Titular.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

Lourdes Georgina Chávez Ramírez.
Representante de la Fracción del Partido Futuro.
Suplente.

Francisco Roberto Riverón Flores
Representante de la Regidora Ciudadana Dulce Sarahí Cortes Vite.
Suplente



Luz Elena Rosete Cortés.
Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.